ACTA No. 1405		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales para el mes de diciembre de 2025 asociadas al contrato No. CO1.PCCNTR.7441140 2025. Presente mes de trabajo.		
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso 09 de diciembre de 2025	**HORA INICIO:** 3 pm	**HORA FIN:** 4pm
LUGARY/O ENLACE: **CENTRO MINERO**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Kilómetro 7 vía Sogamoso morca**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo.
2. Revisión del objeto de contrato.
3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 12 obligaciones contractuales.
4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren sus obligaciones durante el mes de diciembre de 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato No. CO1.PCCNTR.7441140 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato: Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Ambiental, área temática de Ambiental en los programas de formación Titulada Regular Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente, el cua tiene en su desarrollo de cumplimiento de las 12 obligaciones para esta vigencia.

El contratista se encuentra ejecutando de acuerdo con la programación entregada por la coordinación académica para el mes de noviembre de 2025 formación para las fichas 3142181 Prevención y control ambiental y 3142183 Supervisión en sistemas de agua.

La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere durante este mes de su apoyo y/o participación:

OBLIGACION 2. Participar en las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.

OBLIGACION 6. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

OBLIGACION 7. Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.

OBLIGACION 9.
Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación

OBLIGACION 11. Apoyar la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

OBLIGACION 12. Apoyar en la documentación para solicitud y/o renovación de Registros Calificados, así como en el proceso de Autoevaluación de los programas de formación de educación superior cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

CONCLUSIONES

La contrata Johana patricia Pedraza vivas NO apoyará el desarrollo de las actividades asociadas a las obligaciones 2, 6, 7, 9, 11,12 Durante el mes de diciembre.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, se informará de inmediato a la contratista.	Diciembre 2025	Yaneth Giovanna López Capera	
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación	Diciembre 2025	Johana patricia Pedraza vivas	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Johana patricia Pedraza vivas	**INSTRUCTOR AREA AMBIENTAL**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS